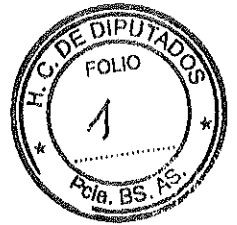




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXMTE. D- 2956 124-25



PROYECTO DE DECLARACION

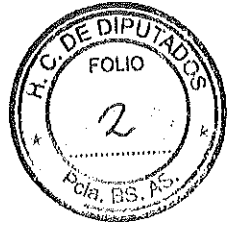
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda consternación y repudio por el saqueo, incendio y destrucción del Jardín de Infantes "Jardín del Sur" en la localidad de Longchamps partido de Almirante Brown , y solicita a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, que a través de la Subsecretaría de Educación, intervenga de forma inmediata con el objetivo de garantizar la continuidad escolar de los niños matriculados en dicho establecimiento, destinando de manera urgente los recursos necesarios para asegurar la reubicación temporal de los alumnos afectados, brindando aulas móviles u otros espacios adecuados, así como el personal docente y de apoyo necesario para el desarrollo de las actividades escolares, de modo que ningún niño vea interrumpido su ciclo lectivo.

Asimismo, requiere a la Subsecretaría de Educación que elabore un plan de contingencia específico para estos casos, que permita actuar de manera rápida y eficaz ante hechos de vandalismo o desastres que afecten a instituciones educativas, con el fin de minimizar el impacto en la continuidad pedagógica de los niños y garantizar el derecho a la educación en toda circunstancia.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Expresamos nuestra más profunda consternación y preocupación por el saqueo, incendio y destrucción del Jardín de Infantes "Jardín del Sur" en la localidad de Longchamps, una institución educativa que, como tantas otras en el Gran Buenos Aires, representa un espacio fundamental para el desarrollo de nuestros niños. Este acto de barbarie no es solo una ofensa contra un edificio escolar, sino un ataque directo contra el derecho a la educación de cientos de niños y niñas, así como una muestra desgarradora del estado de abandono en el que se encuentra la seguridad en nuestra provincia.

El incendio del Jardín del Sur simboliza el colapso de las políticas de seguridad en el conurbano bonaerense, donde la delincuencia actúa a sus anchas y las instituciones educativas se ven convertidas en blanco de la violencia y la destrucción. Este ataque, lejos de ser un incidente aislado, es un botón de muestra de la situación alarmante que viven miles de vecinos en la provincia de Buenos Aires, quienes día a día ven cómo la inseguridad avanza sin que el Estado ofrezca una respuesta contundente.

El jardín afectado, que atendía a más de 200 niños, ahora yace en ruinas, y con él, el derecho de estos niños a recibir una educación en condiciones seguras y adecuadas. Este derecho, garantizado por la Constitución Nacional y los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, ha sido vulnerado de la manera más atroz. ¿Cómo puede un niño aprender, desarrollarse y aspirar a un futuro mejor cuando su propio espacio educativo se convierte en escenario de violencia y desidia?

El ataque a este jardín de infantes es también un reflejo de una problemática más profunda: la alarmante falta de inversión en infraestructura educativa pública en la provincia de Buenos Aires. Según informes oficiales, existe un déficit de un cuarto de los jardines públicos necesarios para satisfacer la demanda actual. Es decir, las familias bonaerenses, ya de por sí afectadas por la falta de plazas en las escuelas públicas, dependen cada vez más de las instituciones privadas para garantizar la educación de sus hijos. En este contexto, el saqueo e incendio de un jardín privado no es solo un acto vandálico, sino una tragedia que agrava aún más la crisis educativa en la provincia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En lugar de implementar políticas públicas eficaces que garanticen la seguridad de los establecimientos educativos y promuevan la creación de nuevas plazas en jardines y escuelas, el gobierno provincial ha optado por una actitud pasiva y reactiva, que deja a las instituciones a merced de la delincuencia. Las políticas de seguridad han sido insuficientes, con patrullajes escasos y sin planificación preventiva, permitiendo que la violencia se propague y que las zonas más vulnerables queden libradas a su suerte. Los niños y sus familias son las primeras víctimas de esta negligencia.

Las instituciones educativas deben ser santuarios, espacios donde los más jóvenes puedan crecer, aprender y desarrollarse sin miedo a la violencia. Sin embargo, la realidad del conurbano bonaerense dista mucho de este ideal. Los hechos ocurridos en Longchamps son una triste confirmación de que las escuelas, tanto públicas como privadas, están expuestas a niveles alarmantes de inseguridad. Las familias de la provincia, que han depositado su confianza en el Estado para proteger a sus hijos, ahora se ven abandonadas por un gobierno que ha fallado en su deber más básico: garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Es necesario que el gobierno provincial actúe de manera inmediata y contundente, no solo para restaurar el jardín afectado, sino para garantizar que los niños puedan continuar con su escolaridad sin interrupciones. Exigimos la asignación urgente de recursos para la reubicación temporal de los alumnos en aulas móviles o en otros establecimientos, y que se brinde el apoyo psicológico necesario a las familias afectadas por este acto criminal. La educación es un derecho inalienable, y ningún acto vandálico debe interponerse en el camino de estos niños hacia un futuro mejor.

Este episodio también debe servir como una advertencia de que las políticas de seguridad y de educación en la provincia necesitan ser revisadas con urgencia. No podemos permitir que los jardines y escuelas, que ya de por sí enfrentan graves carencias estructurales, sean vulnerables a la delincuencia. Si el gobierno no adopta medidas preventivas eficaces, esta situación se repetirá una y otra vez, condenando a más niños a perder su derecho a la educación en condiciones dignas y seguras.

Es imperativo que el gobierno provincial reconozca el rol esencial que juegan las instituciones educativas privadas en la provincia de Buenos Aires. El crecimiento exponencial de la matrícula en estas instituciones no es solo un fenómeno de mercado, sino una respuesta a la incapacidad del sistema público para ofrecer plazas suficientes. Las familias recurren a estas instituciones para garantizar que sus hijos reciban una



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2956



educación adecuada, y el Estado tiene la obligación de protegerlas. No se puede hablar de justicia social cuando las instituciones que garantizan el derecho a la educación son saqueadas y quemadas sin que el gobierno provincial brinde una respuesta adecuada.

En conclusión, este proyecto de declaración busca expresar nuestra más profunda condena a los hechos ocurridos en el Jardín del Sur, al mismo tiempo que exige al gobierno provincial que actúe de manera inmediata para garantizar la escolaridad de los niños afectados. No podemos permitir que la delincuencia siga arrebatando derechos fundamentales a los ciudadanos bonaerenses, especialmente a los más vulnerables: nuestros niños. El Estado tiene el deber ineludible de proteger a sus habitantes, garantizar su seguridad y asegurar que la educación, pilar fundamental de cualquier sociedad, se desarrolle en un entorno libre de violencia y peligro.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.